



IMFAHE

– INTERNATIONAL MENTORING FOUNDATION FOR THE
ADVANCEMENT OF HIGHER EDUCATION –

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO INTERNACIONAL

COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE MÁLAGA – IMFAHE

CONVOCATORIA

Curso académico 2018/2019





La Universidad de Málaga, en el marco del CEI Andalucía TECH, y la International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education (IMFAHE), junto a una decena de universidades europeas han creado un Network de innovación que permite la interacción nacional e internacional de profesores y alumnos de excelencia con otros profesionales internacionales, con el objetivo de incrementar la excelencia educativa y las colaboraciones multidisciplinares en ciencia y educación. En este sentido, **los mejores estudiantes** de máster y doctorado de la rama de biomedicina e ingeniería podrán ser asesorados por mentores bilingües, profesionales de los mejores centros universitarios y empresas de Estados Unidos, Europa y Asia, en su desarrollo profesional. Además, los **estudiantes y profesores** seleccionados, podrán interactuar en la plataforma online de talento que hemos creado, con cientos de profesionales de sus campos del conocimiento, proponer proyectos de colaboración y acceder a premios de emprendimiento, que fomentan colaboraciones mundiales multidisciplinares. **Toda la comunidad universitaria**, a su vez, podrá acceder a clases online en formato Harvard, completando así las actividades universitarias dirigidas a una Excelencia Educativa.

Objetivos generales de la colaboración:

- A. Internacionalización y promoción del capital académico, científico, intelectual de la Universidad Española.
- B. Creación de redes seguras y sostenibles de colaboración académica y científica, y oportunidades profesionales de colaboración bilateral, promoviendo una cultura de intercambio global e innovación.
- C. Fomentar el intercambio bilateral de talento español (nacional e internacional).
- D. Innovar en los sistemas educativos.
- E. Favorecer colaboraciones entre la Universidad de Málaga y sus profesores con investigadores en el exterior y sus organizaciones internacionales Impulsar la educación de excelencia, preparación profesional y entrenamiento integral y continuo de los universitarios y post-graduados.
- F. Promoción de la excelencia científica y el espíritu innovador/emprendedor de profesores y estudiantes.
- G. Impulsar la movilidad y proyección internacional del talento español, y nuevas oportunidades profesionales mediante la integración activa de expertos internacionales de origen español afincados en 5 continentes del mundo, como mentores de los estudiantes y post-gradados.
- H. Favorecer la transición al mundo laboral.
- I. Fomentar la co-dirección de tesis internacionales en la Universidad de Málaga.

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE MÁSTERES OFICIALES Y DOCTORADO Y DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA IMFAHE.

La Universidad de Málaga beca el 100% del proceso de mentorización a los 10 mejores alumnos de máster y/o doctorado de la Universidad de Málaga en los ámbitos de Biomedicina e Ingeniería y las clases online en formato Harvard, accesibles para toda la comunidad universitaria.

Así mismo, con el fin de fomentar las colaboraciones multidisciplinares mundiales, 10 profesores de la Universidad de Málaga podrán participar junto con los estudiantes seleccionados en la plataforma de talento online, y optar al premio de emprendimiento de la Fundación IMFAHE.

Para fomentar la contratación laboral, los perfiles de los 10 estudiantes seleccionados entrarán a formar parte de una bolsa de empleo de referencia de entre las empresas colaboradoras. Además, recibirán una

All rights reserved ©2017 IMFAHE/IMP

www.imfahe.org • imp.imfahe.org . 2





beca para una bolsa de viaje de 90\$ para asistir a la Conferencia Anual 2019 (Marzo), organizada en la Universidad de La Laguna (en el caso de los profesores, quedará restringida a aquellos que opten al premio de emprendimiento de la Fundación IMFAHE).

Tras el proceso de mentorización, el mejor de los 10 alumnos conseguirá una Beca de Movilidad Excelencia.

Beca de Movilidad de Excelencia

IMFAHE, con el objetivo de equilibrar la diferencia de la presencia de la mujer en los campos de STEM y emprendimiento, ofrece cada año 1 beca a la que todas las mujeres estudiantes pueden acceder.

Además, la especialidad de asesoramiento de la Universidad de Málaga incluirá una beca de 3,000 USD, para una estancia de 8 semanas, los gastos de visado, así como el seguro médico, en algunos de los centros a los que están adscritos los mentores.

IMFAHE abrirá una convocatoria pública a finales de Enero de 2019 especificando todo el proceso, y los estudiantes interesados enviarán 2 documentos:

1. CV
2. Carta de motivación del estudiante para hacer la estancia internacional

Estos 2 documentos, junto a la carta de recomendación del mentor internacional serán evaluados por un comité evaluador de al menos 3 personas, compuesto por expertos en el campo. IMFAHE contactará con el ganador y estudiará el centro de destino junto con el estudiante y su profesor (en caso de estar asociado a un programa de doctorado). Los resultados de los ganadores, serán publicados en el I Boletín informativo en Marzo 2019.

Primera. - Objeto

El objeto de esta convocatoria es seleccionar a los participantes en el programa IMFAHE en el curso académico 2018/2019, y estos serán los siguientes:

10 alumnos de máster y/o doctorado matriculados durante el curso académico 2018-2019 en la Universidad de Málaga para participar en el programa IMP. Se seleccionarán 5 alumnos por cada una de las 2 especialidades ofertadas (Biomedicina, Ingeniería).

10 profesores (asociado, ayudante doctor, contratado doctor) adherido a la Universidad de Málaga.

Segunda. - Duración del programa

La duración del programa comprenderá el periodo lectivo contemplado en el calendario académico de la Universidad de Málaga, mientras que la finalización con la generación de evaluaciones, becas de verano y jornada de asesoramiento se realizará una vez acabado el periodo lectivo, pero siempre antes de diciembre de 2019.

Véase adjunto el calendario del programa IMFAHE 2018-19.

Tercera. - Requisitos de los solicitantes





Podrán participar en este programa los estudiantes y profesores de la Universidad de Málaga que cumplan los siguientes requisitos:

Para los estudiantes:

Ser estudiante de máster o doctorado de la Universidad de Málaga en el presente curso académico 2018/2019.

Tener una nota media académica igual o superior a 7.

Se valorará certificado de nivel de inglés alto. Mínimo exigido B1.

Para los profesores:

Ser profesor (asociado, ayudante doctor, contratado doctor) adherido a la Universidad de Málaga.

Se valorará certificado de nivel de inglés alto. Mínimo exigido B1 (todas las actividades son en inglés).

Cuarta. - Presentación de solicitudes

Las solicitudes deben presentarse por correo electrónico a atech@uma.es y han de incluir la siguiente documentación:

Estudiantes de máster o doctorado:

- Curriculum vitae
- Certificación que acredite poseer un nivel de inglés B1 o superior.
- Carta de motivación del solicitante en la que deberá indicar por qué está interesado en formar parte de IMP y qué va a aportar al programa, así como una indicación de sus méritos extracurriculares (máximo 1 página).

Profesores:

- Curriculum vitae

Quinta. - Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá en la fecha de publicación de la presente convocatoria y finalizará el 21 de octubre de 2018 a las 14:00 horas.

Sexta. - Comisión de selección.

La comisión de selección de la Universidad de Málaga estará constituida por:

- o El Vicerrector de Proyectos Estratégicos, que la preside
- o La Directora de Secretariado de Proyectos Estratégicos
- o El Vicerrector de Estudios de Posgrado
- o El Director de Secretariado de la Escuela de Doctorado
- o La Directora de Secretariado de Posgrado
- o La Jefa de Servicio de Doctorado, que actuará de Secretaria

Séptima. - Criterios de valoración

All rights reserved ©2017 IMFAHE/IMP

www.imfahe.org • imp.imfahe.org .

4



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: VICTOR FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ, VICERRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

16/10/2018 13:23 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: FD909B7D3D1B6BEF





Las solicitudes recibidas serán puntuadas de acuerdo con los criterios explicados a continuación. Como resultado de la puntuación, se realizará una clasificación de mayor a menor puntuación de las candidaturas presentadas.

Los criterios para la selección de los candidatos serán los siguientes:

- Curriculum Vitae: Se valorará la coherencia del CV del candidato en función de su edad, sus estudios, su trayectoria profesional, etc. Total: 30 puntos (Aplicable a profesores y estudiantes)
- Expediente académico: Se tendrá en cuenta tanto el expediente académico global, que deberá ser mayor a 7, como el expediente académico en aquellas materias relacionadas con el desempeño profesional del estudiante, si procede. Total: 20 puntos (Aplicable a estudiantes)
- Idiomas: Es necesario poder acreditar un nivel B1 de inglés. Se valorará positivamente que el candidato tenga un nivel más alto de inglés, la fecha de obtención del título y otra información adicional, como por ejemplo que haya vivido en un país de habla inglesa. También se valorará que tenga conocimientos de otros idiomas. Total: 20 puntos (Aplicable a profesores y estudiantes)
- Carta de motivación. El candidato deberá redactar una carta en la que explique por qué le interesaría participar en este programa. Se valorará la calidad de la redacción del documento, los argumentos que exponga. Total: 30 puntos (Aplicable a estudiantes)

La puntuación final de cada candidato será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en cada categoría.

Octava.- Procedimiento de adjudicación

Las plazas para participar en el presente programa serán adjudicadas por resolución de la Comisión de Selección. Las resoluciones, tanto provisional como definitiva, así como todos los actos administrativos que se deriven de este procedimiento, se publicarán exclusivamente en la dirección web <https://www.uma.es/vicerrectorado-de-proyectos-estrategicos/info/105086/international-mentor-program/>. No obstante, se podrán remitir a los interesados avisos de las publicaciones producidas mediante mensaje al correo electrónico que el interesado haya consignado en la solicitud. Dicho aviso no tendrá, en ningún caso, efectos de notificación. En todo caso, este aviso por correo electrónico no exime al interesado de su obligación de acceder a la web para el conocimiento de las publicaciones relativas al procedimiento. La evaluación y selección de las solicitudes se realizará en concurrencia competitiva, tomando en consideración exclusivamente la documentación aportada por el solicitante. Quedarán seleccionados los aspirantes que obtengan mayor puntuación una vez valorados los méritos aportados. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a los méritos del solicitante en el siguiente orden de prioridad: mejor expediente, mayor nivel de inglés y mayor duración de la estancia internacional (si la hubiera realizado). Si persiste el empate se ordenarán según la idoneidad del candidato atendiendo a la carta de motivación proporcionada por el solicitante. Junto con la propuesta de adjudicación de plazas se incluirá una relación de suplentes por orden de prelación para el supuesto de renuncia del beneficiario siempre y cuando ésta se produzca antes del comienzo del programa.





Se publicará el listado definitivo con los 20 candidatos seleccionados (estudiantes y profesores) más 10 de reserva el 29 de Octubre de 2018. Esta publicación servirá de notificación a todos los efectos. Se abrirá un plazo de 5 días hábiles para tramitar cualquier reclamación (29 – 2 de noviembre 2018).

En el caso de que el candidato no esté de acuerdo con la puntuación asignada por el Comité de Selección podrá presentar sus reclamaciones a (atech@uma.es), en dicho plazo de alegaciones. En caso de no darse respuesta tras ese plazo la reclamación se entenderá desestimada.

En este mismo plazo, en el caso que algún candidato solicitante rechazara la participación, se considerará automáticamente como excluido.

Trascurrido el plazo de alegaciones se publicará la lista definitiva de candidatos seleccionados y excluidos.

Novena - Obligaciones y derechos de los participantes.

Obligaciones:

- Asistir al Evento de lanzamiento del programa IMFAHE vía streaming, donde se explicará el modelo de trabajo, expectativas, obligaciones y derechos (2 horas).
- Participar en la plataforma online de talento “IMFAHE connects” con otros profesores, estudiantes y profesionales de universidades afiliadas a IMFAHE (2 horas).
- Participar en al menos 1 curso online IMFAHE (de los 3 ofrecidos: A) Emprendimiento y liderazgo, B) Cómo tener éxito en la carrera científica, C) Consigue el trabajo de tus sueños) (25-30 horas).
- Rellenar dos evaluaciones durante el programa según un modelo estándar que permitirán evaluar sus actividades (0,5 horas).
- Interactuar con todos los participantes en inglés.

ESPECÍFICO ESTUDIANTES:

- Organizar las reuniones con sus mentores.
- Llevar a cabo reuniones con sus mentores (al menos 5 horas presenciales por curso).
- Realizar actas de las reuniones llevadas a cabo con sus mentores.
- Trabajar en las tareas propuestas y acordadas con su mentor (20 horas).
- Informar a sus mentores de aquellas actividades que puedan resultar de interés en general para el programa.
- Participar en la jornada de Asesoramiento que se celebrará anualmente en España, en la Universidad de La Laguna (10 horas).
- Llevar a cabo el asesoramiento en inglés, si pretende aspirar a llevar a cabo la estancia de verano que ofrece IMFAHE en el extranjero (8 semanas).

Derechos:

- Abandonar en cualquier momento el programa, tras comunicarlo al programa (president@imfahe.org).
- Consultar la plataforma online de talento e interactuar con otros participantes cualquier duda.





ESPECÍFICO ESTUDIANTES:

- Consultar por medio de videoconferencias o por correo electrónico a su mentor.
- Competir por una beca de corta duración en el extranjero.

Décima. - Incumplimiento.

El incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidos en la convocatoria, así como las condiciones que, en su caso, se establezcan en las correspondientes resoluciones de concesión, podrá dar lugar a la pérdida del derecho de participación en el programa. Si un solicitante perdiera el derecho de participación en el programa, ocupará su puesto un candidato de la lista de reserva siempre y cuando dicha situación se produzca antes de los dos meses de comienzo del programa.

Undécima. - Recurso

Contra la resolución que aprueba la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses siguientes a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, o potestativamente en vía administrativa mediante recurso de reposición, ante el mismo órgano que dicta la resolución impugnada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.





CALENDARIO DEL PROGRAMA

Octubre 2018

Octubre 2018 (entre el 1 y el 10 de Octubre): Divulgación del programa IMFAHE en las Universidades participantes, a través de vídeos y presentaciones on-line.

10 de Octubre - 21 Octubre 2018: Recepción de solicitudes de estudiantes y profesores interesados en participar en el programa en universidades españolas.

22-29 de Octubre 2018: Selección de 10 estudiantes y 10 profesores (y lista de espera) por las universidades.

29 de Octubre 2018: Publicación del listado provisional de seleccionados y suplentes por parte de las universidades

29 de Octubre - 2 Noviembre 2018: Período de alegaciones.

Noviembre 2018

5 de Noviembre 2018 - Envío a IMFAHE de A) listado final de los 10 seleccionados para el asesoramiento internacional, más 5 en lista de espera, y B) listado de 10 profesores interesados en formar parte de la plataforma de innovación. Notificación a los mentees seleccionados.

5-12 de Noviembre 2018: Emparejamiento de los mentees con los mentores por parte de IMFAHE/IMP. *El emparejamiento será en función de las necesidades e intereses de los estudiantes, y la experiencia de los mentores*

12-16 Noviembre 2018: Envío a las universidades, mentores y mentees por parte de IMFAHE/IMP los listados de mentores y mentees emparejados.

Alta de profesores y asesorados en la plataforma online IMFAHE Connects.

17 Noviembre 2018: Kick off event/Lanzamiento del programa IMP en remoto desde Boston (Universidad de Harvard).

Diciembre 2018

Lanzamiento del primer curso sobre desarrollo profesional online llamado "*Entrepreneurship, innovation and leadership*". 30h de clases y preparación.

Enero 2019

Lanzamiento del segundo curso sobre desarrollo profesional online llamado "*Improve your personal brand and get ready for your dreamed job*". 25h de clases y preparación.

Convocatoria del II Shark Tank Nodal Award para profesores y alumnos, que otorgará capital semilla a grupos de trabajo multidisciplinares e internacionales.

Febrero 2019

All rights reserved ©2017 IMFAHE/IMP

www.imfahe.org • imp.imfahe.org .

8



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: VICTOR FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ, VICERRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

16/10/2018 13:23 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: FD909B7D3D1B6BEF





Lanzamiento de la primera evaluación de IMP.

Análisis de la primera evaluación de IMP.

Lanzamiento del tercer curso sobre desarrollo profesional online llamado "*Scientific career, how to succeed in Science*". 30h de clases y preparación.

Marzo 2019

Selección de los estudiantes destinatarios de la beca IMFAHE.
primer boletín informativo IMP.

Publicación del

Marzo: V Campo de Innovación IMFAHE-ULL: Valoración de resultados, presentación de los becados con las Becas de Excelencia, concurso de capital semilla, cursos de desarrollo profesional y *networking*.

Abril-Mayo 2019

Comienzo de gestión del visado J1 a los becados con las Becas de Excelencia IMFAHE.

Reunión de seguimiento del programa, entre IMFAHE y la Universidad.

Análisis del proceso de visados y becados, seguimiento sobre los *webinars*, desarrollo del programa y renovación del mismo.

Junio 2019

Lanzamiento de la segunda evaluación de IMP, y evaluación.

Julio 2019

Innovation Camp en la Universidad de Harvard (*Actividad sujeta a encontrar patrocinadores*). Espacio para 1 alumno por cada una de las especialidades escogidas.

Agosto-Diciembre 2019

Estancias internacionales de los becados por IMFAHE/IMP.

Envío de memoria del programa a la Universidad y fin del programa.

Publicación del segundo boletín informativo IMP.

